

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

AÑO .IV

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIÉRCOLES
30 de Abril de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM. 772

Seccion editorial.

Y vá de corresponsales.

El de *El Correo Gallego* en esta capital publica en el número del colega correspondiente al 26 de Abril, una carta contestando al último artículo de nuestro amigo V. M.; y en dicha carta alude á nuestra imparcialidad que todavía le parece dudosa.

Segun el corresponsal, *El Correo* ha demostrado más imparcialidad que el DIARIO DE LUGO, porque ha publicado la Memoria del Consejo y el último artículo del Sr. V. M.

Cuando acusamos recibo de la Memoria ofrecimos ocuparnos de ella, y la dimos á conocer en extracto, si bien despues de escrita por el corresponsal su carta. Por aquí tenemos tanta imparcialidad como *El Correo*.

Cuantas veces publicó el diario ferrolano las cartas de nuestro colaborador A. V. M. hemos reproducido nosotros las contestaciones de su corresponsal. Es decir, que por este lado tenemos motivos para presumir de tan imparciales como *El Correo*.

La carta del Sr. V. M. anterior á la que dá motivo á la última del corresponsal, no la hemos visto reproducida en *El Correo*, y así lo hicimos constar en nuestro número de 30 de Marzo. Sin embargo, *El Correo* publicó la réplica de su corresponsal: nosotros no creimos necesario reproducirla. De modo, que en este tercer incidente estamos iguales en punto á imparcialidad.

No sabemos por qué el corresponsal nos llama ménos imparciales que *El Correo*: eso sí que no nos parece imparcialidad.

Termina diciendo que si el DIAEIO es tan imparcial como proclama, espera lo acredite insertando su réplica, pues de otro modo nuestro proceder *no será digno ni noble*.

Es decir que tampoco lo fué el proceder de *El Correo* cuando dejó de publicar una de las réplicas del Sr. V. M.

Váyase lo uno por lo otro.

Nuestro muy estimado colega orenseano *El Trabajo* dice que la noticia de la derrota sufrida en el distrito de Celanova por el candidato oficial Sr. Fernandez y Gonzalez, víctima del candidato oficial Sr. Alvarez Bugallal, ha causado hondo estupor y general sentimiento en toda aquella provincia.

Lo comprendemos perfectamente, tanto más cuanto que el Sr. Bugallal era candidato por la capital. Mas eso no debe extrañarnos, dados los medios que se emplearon para hacer triunfar la candidatura que al fin se llevó la victoria.

Veáse lo que dice *La Epoca*, periódico del cual es redactor el Sr. Fernandez y Gonzalez:

«Lo que ha pasado en el distrito electoral de Celanova (Orense), es lo siguiente. Como hijo del país fué presentado, sin distincion de partidos políticos, candidato á diputado nuestro querido amigo y compañero D. Modesto Fernandez y Gonzalez, como los gallegos hicieron lo propio en Padron con el Sr. Gasset y Artime, tan digno de ese honor. Todo marchaba perfectamente: los candidatos cuneros se fueron retirando sucesivamente, sin que se esperase lucha alguna. Pero á última hora, es decir, la noche del día 19, segun documento que tenemos en nuestro poder y será presentado á la comision de actas, el diputado provincial é individuo de las comision permanentes D. Eloy Deza pasó todas las alcaldías del distrito, sin permiso del gobernador y abandonando su residencia oficial, y manifestó á las autoridades locales, en nombre del gobernador, de la comision provincial y de los elementos oficiales, que la *solucion definitiva del Gobierno* era la candidatura del ex-ministro de Gracia y Justicia Sr. Bugallal, porque el Sr. Fernandez y Gonzalez se presentaba por otro distrito de la provincia.

De esa superchería resultó una cosa, y es la division en el distrito de Celanova y que aparecen equilibradas las fuerzas electorales del señor Fernandez y Gonzalez y las del Sr. Bugallal, quien de seguro lamentará, como nosotros, tales abusos. Resultó tambien que los elementos oficiales se colocaron al lado del ex-ministro, y los demás electores al lado de un humilde periodista, hijo de la provincia.

No nos extraña, pues, la dimision del gobernador de la provincia de Orense, en vista de los hechos ocurridos, y que debieron disgustarle sobremanera por lo que afecta á su propia autoridad.»

Más irritante es para todos, más indigno que la derrota del Sr. Fernandez y Gonzalez, es la determinacion adoptada por el ayuntamiento de Celanova que ha declarado hijo adoptivo de aquella localidad al ex-diputado *cunero* Sr. Escobar.

Con tal motivo, dice *El Trabajo*:

«En cambio, los verdaderos hijos de Celanova, y los que por Celanova se han sacrificado siempre, son arrojados por su pueblo á la emigracion y á la miseria, y les cierra sus puertas, y les niega su voto en los comicios.

Dígalo sinó nuestro distinguido amigo y paisano Modesto Fernandez, el cual bien puede exclamar hoy como Jesús camino del Calvario: «¡Ah, Jerusalem, Jerusalem ingrata! ¡Cuánto te he amado siempre! ¡Cuántas veces he querido reunir á tus hijos como la gallina á sus polluelos bajo sus alas! ¡Y ahora me arrojas cruelmente lejos de tí!...»

¡Pueblo frailuno, te portas!»

Sírvale de consuelo á nuestro distinguido paisano el redactor de *La Epoca*, el testimonio de afecto y consideracion de todos los buenos gallegos, y además, algo indica en su favor la circunstancia de haber reunido casi tanta votacion como su adversario, en obsequio del cual se emplearon todos los medios.

En atencion á continuar la adulteracion de los vinos por medio de la *fuchsina*, á pesar de las disposiciones dictadas para impedirlo, el ministro de Fomento ha dirigido al de Hacienda una real ór-

den, en la cual, á más de las disposiciones contenidas en la de 14 de Marzo último, se propone la adopcion de las siguientes medidas:

1.ª Que verificado el reconocimiento de que hace mencion la citada real órden de 14 de Marzo si la presentacion de la *fuchsina* no resultase probada por los encargados de practicar el análisis, se expida un certificado en que así se haga constar y se marquen los envases que contengan el vino analizado.

2.ª Que adoptada la anterior disposicion, se ponga en conocimiento de los gobiernos extranjeros, á fin de que consideren como sospechosos todos los vinos que no vayan acompañados del referido certificado, y cuyos envases no lleven la marca de que se hace mencion.

3.ª Que reconocida en un vino la presencia de la *fuchsina*, se ponga inmediatamente en conocimiento del gobernador, el cual ordenará que el ingeniero agrónomo de la provincia, el catedrático de química del Instituto y el empleado de aduanas que haya denunciado el vino procedan á un detenido análisis del mismo.

4.ª Que si resultase comprobada la presencia de esta sustancia, se entregue por dichos funcionarios al gobernador un certificado en que así se haga constar, remitiendo copia á los ministerios de Hacienda y Fomento.

Y 5.ª Que toda persona dependiente ó no de la administracion que denunciase en un vino la presentacion de la *fuchsina*, se hace acreedora á una recompensa por parte del gobierno, recompensa que se determinará tan pronto como quede justificada la exactitud del hecho denunciado.»

La *Gaceta Universal* dice que el Gobierno ha descuidado la cuestion de subsistencias, porque en esta desventurada España se descuida siempre lo principal y se atiende á lo accesorio, y ya el horrible espectro del hambre ha aparecido en muchas poblaciones relativamente importantes.

En efecto, los tumultos ocurridos en Granada, los escándalos habidos en Jaen, la asonada acaecida en Ronda, los desórdenes sucedidos en Ecija, las sentidas quejas que se exhalan en los mercados de Madrid, y, por fin, los síntomas nada halagüeños que todo esto revela y se manifiestan en diversos puntos, demuestran bien claramente que existe un descontento general en las clases menos acomodadas, y la prudencia aconseja que no debe mirarse con indiferencia la cuestion de subsistencias, ni descuidarse un momento, si no se quieren ver resultados dolorosos, porque, como dice muy bien el colega indicado, si las crisis políticas se suelen resolver fácilmente, las grandes crisis sociales, y no hay ninguna más grande que la que puede producir la miseria pública, el hambre, tienen siempre consecuencias tristes, deplorables, verdaderamente funestas.

En la sesion celebrada anteayer lunes acordó la Diputacion provincial nombrar para la plaza de sobrestante de la oficina de caminos á D. Rafael Garcia Sanfiz, que ocupaba el segundo lugar en la ter-

na: nombrar una comision compuesta de los Sres. Paradela y Neira Gayoso, encargada de gestionar se activen las obras del edificio denominado, *Asilo de las Mercedes* que se está construyendo en las afueras de esta capital.

Si no hubiésemos tenido siempre al *Faro* de Vigo por colega sensato y circunspecto, nos causaria menor asombro el suelto que dedica á la carta de nuestro corresponsal de Vigo; suelto en el cual se ataca á la persona que el *Faro* supone autora de dicha correspondencia en la cual nada hay que autorice la destemplanza del colega vigués, ni ménos motivo para venir en conocimiento de quien sea el estimado amigo nuestro que nos honra con sus cartas.

Mas como la que hemos insertado en el número de nuestro DIARIO correspondiente al 22 del actual hace referencia al Sr. Elduayen, y como este señor es, por lo visto inviolable, el *Faro* no ha creído prudente tolerar se toque á lo que es para él sin duda el arca santa.

Encontramos muy digno y noble que el *Faro* defienda á sus amigos, pues en ello cumple un deber: sentimos, sin embargo, que no pueda hacerlo sin olvidar las buenas formas, pues con ese sistema bien comprende que no es á nuestro corresponsal ni á nosotros á quien perjudica.

Por deferencia al *Faro* dejamos de reproducir su suelto.

Dice *La Epoca*:

«¿Quiere saber *El Mundo Político* lo que ha pasado con la suscripcion de Manila? Pues acuda al ministerio de Ultramar, cuyas puertas están abiertas de par en par para todos los ciudadanos, sin distincion de clases ni partidos, y allí, en aquel departamento ministerial, «sabrà todo, absolutamente todo lo que ha pasado.»

Pero, señor, ¿tan poco limpio está el asunto que no puede salir á luz?

Si tan fácil es saber lo que pasó, no creemos conducta prudente la de la prensa ministerial que estuvo y permanece callada, pudiendo explicarse á satisfaccion de todos.

Noticias posteriores á la que publicamos ha pocos dias, nos permiten asegurar que no es exacto que el Sr. D. Antonio de Medina y Canals, esté nombrado delegado del Banco de España para la recaudacion de contribuciones en esta provincia.

Los votos obtenidos por los tres candidatos que han logrado mayor número para la acumulacion, sumando los de sus distritos respectivos con los acumulados, arrojan el siguiente total:

Romero Robledo: por Montilla, 1.047; por Madrid, 4.280; por acumulacion, 28.075. Total 33.402.

Sagasta: por Zamora, 1.131; por acumulacion, 11.600. Total 12.731.

Castelar: por Barcelona, 896; por acumulacion, 10.296. Total 11.192.

El Sr. Romero Robledo debe estar satisfecho y contento, pues ha obtenido votacion hasta en la provincia de Lugo.

El estimado colega ferrolano *El Correo Gallego* ha reproducido el trabajo sobre *amillaramientos* que hace pocos dias publicamos debido á la pluma de nuestro co-

laborador de Santiago D. Manuel Martinez Fernandez.

Por equivocacion hemos dicho en nuestro número anterior que habian protestado del acuerdo adoptado por la Junta de escrutinio de esta circunscripcion el Sr. Macia *Cedron*, cuando el autor de ella ha sido el Sr. Macia *de Neira*.

A nuestro colega de la Coruña *El Comercio Gallego* le ha sido impuesta por el Gobernador civil una multa de *cientas pesetas* por ocuparse de asuntos políticos sin tener autorizacion para ello.

Desierta la cuarta subasta para la conduccion diaria del correo entre esta capital y Brañuelas, parece que se vá á establecer por cuenta del Estado, un servicio especial ¡y tan especial!

Segun dicen, se han embargado los tiros á la Empresa de la ferro-carrilana, para conducir, á lomo de bestia, las cartas: los periódicos y demás impresos vendrán por Portugal: resúmen, escandaloso retraso en el servicio; perjuicios incalculables para el público.

¡Bendita sea la administracion española que así cuida de los intereses públicos!

Seguiremos pagando un real por cada carta sencilla, y, en cambio, la carta llegará á su destino, cuando llegue. Los periódicos marcharán y vendrán por Portugal, perderán todo su interés; se perjudicarán grandemente las empresas; pero no por eso debemos quejarnos.

Como el Gobierno *no tiene la culpa*, tampoco debe procurar remediar sus consecuencias.

¡A no tratarse de los intereses de Galicia!

Este asunto es muy importante: reclama la atencion de todos, y nosotros se la consagraremos mañana extensamente.

Se nos ha remitido para su insercion una hoja que dice así:

«Habiéndose negado el señor Director de *El Anunciador* á la insercion de la rectificacion á los sueltos que publicó en el número del dia 22, me veo en la precision de darle publicidad por medio de esta hoja, á fin de que la verdad de los hechos quede en el lugar que le corresponde.

Señor director de *El Anunciador*.

Pontevedra 23 de Abril de 1879

Muy señor mio: espero de la imparcialidad de V., se sirva disponer la insercion en el periódico que dirige, de la siguiente rectificacion á los sueltos que publicó en el número correspondiente al dia de ayer, respecto á la eleccion del Sr. Riestra por el distrito de la Estrada.

Las actas notariales, autógrafos de los Alcaldes, protestas graves formuladas con arreglo á la ley, y otros documentos de completa autenticidad, que obran en mi poder, probarán en su dia ántes los representantes del país, no solo que los informes que han dado á V. respecto á la eleccion están destituidos de todo fundamento, sino que muy por el contrario, el éxito de la eleccion del Sr. Riestra, se ha debido exclusivamente á la intervencion decidida de los P.identes de los Ayuntamientos, Curas párrocos y recaudadores de contribuciones, que como dependientes del padre del candidato, dicho se está, que no han perdido medio alguno de los muy odiosos que tienen á su alcance, para demostrarle su *gratitud* siendo estas, sin duda, las *intrigas, traiciones y falsedades* á que V. se refiere en el segundo suelto que dedica á la cuestion.

Ignoro á donde pueden dirigirse ciertas alusiones contenidas en el primero, porque son tan embozadas y se exponen de una manera tan tímida y vergonzante, que ni aún el entendimien-

to más perspicaz puede encontrarles otra explicacion que la de uno de tantos recursos como en estas ocasiones utiliza el espíritu de la adulacion, para entonar ditirambos en honor á las personas de quien se agradece ó se espera agradecer alguna cosa.

Como V. señor Director me es desconocido, no sé si verá logrado mi legítimo deseo de que aparezca esta rectificacion en el mismo sitio donde se ha publicado el escrito que lastima injustamente á los partidarios del candidato de oposicion y ex-diputado por la Estrada, D. Justo Martinez; pero, no creo que tenga V. tan en olvido lo que exige el decoro de la prensa, para negarme un recurso que habia de entablar de todas maneras en otros periódicos.

Ruego á V. le dispense esta molestia el que con este motivo es de V. su S. S. q. b. s. m.

B. Martinez.»

Creemos que si *El Anunciador* de Pontevedra no dió cabida á la rectificacion, fué con motivo de la prohibicion del Gobernador civil referente á noticias electorales.

Correspondencia.

VIGO 26.—Mi distinguido amigo: ya tenemos diputado por este distrito, ó mejor dicho, ya *tienen diputado*: los redactores de *El Faro* deben estar satisfechos de la eleccion, del éxito obtenido y por haber sido votado por las personas más notables de la poblacion.

Preparémonos á otro período más funesto de opresion, hasta que el cielo tenga piedad de nosotros.

El miércoles á las siete de la noche se reunió el partido democrático de esta ciudad con el objeto de señalar la línea de conducta que ha de seguir en las próximas elecciones municipales.

Muy numerosa fué la concurrencia que asistió al local designado, apesar de haber faltado bastantes personas por impedírsele sus ocupaciones y otras por hallarse ausentes.

En medio de la armonía más perfecta y de completo orden fué nombrada una Comision presidida por el conocido y apreciado hijo de Vigo, el Sr. D. Agustin Curbera, para que dirigiera los actos del partido como mejor convenga á sus intereses y con arreglo al credo político que todos con gran fé y entusiasmo profesan, disolviéndose dicha reunion despues de haber estrechado una vez más los lazos de amistad y de compañerismo que en otras ocasiones han hecho ya público.

El jueves llegó en el tren de la tarde el señor Gobernador civil de la provincia, siendo esperado en la estacion por D. Antonio Lopez de Neira; ustedes no sé si conocerán á éste; pero en caso de que así se les diré que es el amigo *intimo* del de los *desembarcos* de Cuba y que por este motivo es mucho lo que puede y *vale* el tal señor en estos departamentos.

Se supone que la venida del señor Gobernador es para *arreglar* algun asunto particular de la familia. ... Por la noche tuvo su correspondiente serenata, como era natural.

A *El Faro* no le gusta el género de mis escritos...

¡Si se le figurará al *adivino* periódico que escribo con intencion de agradarle!

¡Infeliz...! ¡Cuán equivocado está! Sepa *El Faro* que si lo hiciese así seria un *criminal*, y por *criminales* deben tenerse á todos aquellos que contribuyen á esclavizar á su país, idea que dista mucho de mí y que es la suya constante.

Recuerde *El Faro* que si hubo un tiempo de horrosa *esclavitud* hoy dia ya no existe; pues repugna al derecho natural, á la moderna sociedad y á sus leyes.

No le gusta tampoco á *El Faro* mi literatura, ya lo suponía, porque nunca hice alarde de penetrarla y porque el lenguaje sencillo y claro, desnuda más la verdad que es lo que al *Faro* no le hace gracia; y sobre todo cuando se habla de *dueño y señor*.

Pero ¡qué le hemos de hacer! si algun dia

llegamos á Doctor (porque él ya me supone en el camino) ¡quién sabe lo que podrá ocurrir...!

Se anuncia también la visita del Excmo. Señor D. José Elduayen, diputado por este distrito, marqués del Pazo de la Merced, ex-senador, ex-ministro y ex-gobernador civil de Madrid, etc., etc., etc.

No sé si le prepararán un *merecido y justo* recibimiento, pero si lo hacen ya necesitan habitaciones para hospedar tanto título.

Aquí pensaba terminar esta carta cuando tropieza mi vista con un pedazo de papel impreso; lo leo, y aunque no le doy importancia alguna, lo copio para que se rían Vds. un rato. Dice así:

«Sr. D.....»

Vigo Abril 19 de 1879.

Muy señor mío y estimado amigo:

Como la elección para diputado termina en el mismo día de mañana 20 desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, según previene la nueva ley, se lo advierto por si tiene á bien concurrir á votar, quedando á las órdenes de V. afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

Antonio L. de Neira.»

¿No es verdad que al concluir de leer esta joya literaria se ocurre preguntar quien es el señor que firma?

Pues bien: por eso fué oportuno hiciese yo antes presente que el Sr. Lopez es el amigo del de los desembarcos de Cuba.

Se repite suyo afectísimo amigo,

Zaragata

Noticias de Galicia.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de la Coruña, D. Roque Gallo.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha publicado una real orden declarando que no procede admitir la demanda presentada por don Ricardo Rios y D. Domingo Ronco, sobre designación de secretarios habilitados de actuaciones de la audiencia de la Coruña.

—Ha sido cursada al Consejo Supremo de la Guerra la instancia en solicitud de cruz sencilla de San Hermenegildo del teniente de Guardia civil de la comandancia de Lugo D. Antonio Fernandez Rios.

—Los gallegos residentes en Buenos-Aires celebraron una importante reunion el 18 de Marzo último, en la que acordaron estrechar los vínculos de union entre los emigrantes de Galicia, é interesarse por cuanto se relacione en favor de las provincias gallegas.

—El 28 del corriente entraron en la Audiencia las siguientes causas pertenecientes á esta provincia:

Vivero, sobre la muerte de Benito Pedro Lopez.

Rivadeo, sobre hurto á Vicente Garcia.

—De *El Anunciador* de la Coruña:

«Varias veces, y en la esfera de nuestras facultades, hemos dirigido tal cual cargo al Sr. Gobernador civil, como en el asunto de reinstalación de la Sociedad Económica de Amigos del País, etc.

Pero, siendo justos, hoy tócanos felicitarle por sus multiplicadas gestiones en favor de nuestro Lazareto, coronadas con la concesión, no solo del castillo de Oza, sino con la de su zona militar.

Esto se lo debe la Coruña exclusivamente á D. Antonio de Candalija.»

—Dice *El Trabajo* de Orense:

«Parece que ha sido robado un maragato en el alto del Cumial, carretera de Castilla, por dos individuos, al parecer decentes si se habia de juzgar por su traje, los cuales se apoderaron de 26.000 reales.»

—De *El Telegrama* del 28:

«Anteayer mañana surgió un lance de honor entre dos queridos amigos nuestros, redactores de los periódicos que se publican en la capital del vecino departamento.

Habiendo traslucido este incidente, fué participado al Juez de primera instancia quien pro-

cedió al arresto en casa, de los contendientes; y ayer, acompañados por dependientes de la autoridad, concurren al Juzgado con objeto de orillar sus respectivas diferencias.

Al salir del local, se enardecieron nuevamente los ánimos de los adversarios y llegaron á vias de hecho, teniendo necesidad de intervenir la guardia de la cárcel y quedando detenido uno de los interesados.

Esto es lo que nos escriben de Ferrol, y nos alegraremos que cesen definitivamente los disgustos de nuestros compañeros.»

—Segun leemos en un colega, el crudísimo tiempo que reina desde hace ocho meses ha dificultado de tal modo los trabajos del *Dique de la Campana*, que no podrá tener lugar la inauguración en la fecha que se habia señalado.

No es posible fijar el plazo de la demora, porque esta depende del mejor ó peor tiempo que haga.

Seccion local.

A la galantería de la Comision directiva de nuestra *Exposicion regional* debemos el obsequio de dos ejemplares del *Catálogo general de expositores* é igual número de las obras premiadas en el *Certámen literario*, que son: *Memoria sobre los vinos de Galicia*, por D. Fermin Casares Teijeiro; *Memoria sobre las aguas minerales de Galicia*, por D. Desiderio Varela Puga; *El manojo de espigas*, drama en un acto y en verso, original de don Emilio Alvarez Gimenez, y *Triste ejemplo* cuadro dramático en un acto y en verso, de nuestro amigo D. Remigio Canla.

Por su parte material revelan estas obras la perfeccion del arte tipográfico en esta capital. En cuanto á sus demás condiciones nos ocuparemos de ellas con alguna extension, tan pronto nos sea posible.

Ayer tuvimos la satisfaccion de abrazar á nuestro querido amigo el conocido artista Guissasola, que permanecer á algunos dias en esta capital, con objeto de tomar apuntes para la *Menestra de tipos populares* que en breve verá la luz pública en la acreditada casa editorial de Vicente Abad, en la Coruña. La biografía del tipo de esta ciudad será escrita por uno de nuestros compañeros de redaccion.

Desde aquí se dirigirá Guissasola á Monforte para apuntar en su cartera lo más notable de tipos, paisajes, monumentos, escenas del país, etc., con destino á su notable obra, próxima á aparecer, titulada *Album artístico monumental de Galicia*, magnífica coleccion de cromos, aguafuertes, acuarelas y litografías, con texto de los más distinguidos escritores gallegos y prólogo de un notabilísimo publicista.

Auguramos á esta excelente publicacion, esperada con ansiedad por los amantes de Galicia, un éxito tan lisonjero como merecido.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—Santa Catalina y San Indalecio.

Efemérides.—(1564).—La Audiencia de Galicia, que á pesar de las reales cédulas de Felipe II (14 de Agosto y 22 de Octubre de 1563), no se habia trasladado á la Coruña hasta esta fecha, acuerda (en esta, al parecer, su primera disposicion), el establecimiento de una «*tabernilla de vino de Rivadavia*», para la Audiencia.

(1636).—Entra en Tuy su obispo D. Diego de Reinoso que despues fué inquisidor general.

(62).—Muere desangrado en un baño por orden de Neron, el poeta Seneca, ilustre hijo de Córdoba.

La cara engaña.—Hace pocos dias que formaron un corro algunos estudiantes para murmurar con poca caridad de cuantos tenían la desgracia de pasar por allí.

—Ese, decia uno, es tonto; ese pedante; ese orgulloso; ese es un calabaza.

Acertó á pasar un joven, y dijo uno de ellos:

—Ese tiene cara de bestia.

—Yo lo conozco, contestó otro, y sé que su cara engaña.

—¿Estás tú seguro de eso?

—Sí, porque es más bestia de lo que parece.

Pensamiento.—No hay fruta más amarga que la verdad: ténla en los labios, y no te faltarán enemigos.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbítero de dieziocho años de gastralgia, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.422.—Agotamiento.—Sr. Balwin, de la deterioración más completa de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.521. El Sr. Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la clínica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La Rev alentahizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la Revalenta han obtenido el mismo éxito.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica. Batiales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas, botica. Viuda de Artazú, comercio, Traviesa, 7.

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Los mejores Amigos.—Los padecimientos humanos son tan universales que el hombre que los alivia es digno de los mayores elogios. Las preparaciones arriba mencionadas fueron compuestas hace años por el Profesor Holloway, el cual desde entonces ha estado recibiendo constantemente de todas las partes del orbe certificados de la eficacia de sus medicamentos para curar todas las enfermedades así externas como internas de que suele verse acometido el hombre. Los remedios Holloway son eficacísimos en los casos de dispepsia, cardialgia, flatulencia, náuseas, ataques de bilis ó dolores cólicos, y, además, son excelentes purgativos. Este Ungüento frotado vigorosamente en el córtis ejerce una influencia refrigerante en los nervios, los vasos y las glándulas y reduce de este modo las inflamaciones de la garganta, del pecho y de los intestinos.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 29 9'3 n.—Recibido á las 11'4 n.

Suspendido *El Imparcial* por 20 dias. Espérase será indultado.

Denunciada *La Union*.

S. M. el Rey llegó á Sevilla. Regresará el dia 4.

SECCION DE ANUNCIOS.

ELEGANCIA y Buen gusto
Sombrerería
 DE
 ECONOMIA y Pêrfeccion.

P. FERNANDEZ PIMENTEL.

Plaza Mayor, 14, fondo del Canton.

Se acaba de recibir en este establecimiento un abundante y variado surtido de sombreros, procedentes de las mejores fábricas de Paris.

El ver nada cuesta, y se convencerán de que el pueblo de Lugo no tuvo hasta el presente, un sombrero que pudiese satisfacer el deseo de los consumidores.

PERFUMERIA de SEOANE.

Plaza Mayor, 9, principal,

Acaba de recibirse directamente de Francia é Inglaterra un gran surtido en aguas de Toilette y dentrificas: opiatas, cremas, cosméticos, jabones, extractos, peines, cepillería y otros muchos productos.

Especialidad en blancos y tintes.

Cuerdas, arcos y demás accesorios para violin.



GABINETE ODONTALGICO
 DEL

DOCTOR D. FELIX GAOS ESPIRO,

Profesor dentista de Cámara de S. M.

D ALFONSO XII

Y DE LOS HOSPITALES DE BENEFICENCIA DE ESTA CAPITAL, SÓCIO DE VÁRIAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS Y CIENTÍFICO-ARTÍSTICAS

Subdelegado de Cirujanos dentistas.

Premiado con medalla de plata en varias Exposiciones.

CALLE REAL, 37, 2.º - CORUÑA.

Tratamiento de las enfermedades y operaciones quirúrgicas de la boca sin causar el más leve dolor por medio de agentes anestésicos inofensivos al paciente.

Orificaciones, empastes, metalizaciones, marfilaciones y limpieza de la boca.

Construcción de piezas parciales y totales, desde un solo diente hasta dentaduras completas, acomodadas á todas las fortunas y garantizadas por diez años.

Obturadores y paladares artificiales para fisuras congénitas en oro y bases caoutchout celuloide y platino.

Dientes y muelas N. americanas del Dr. Vite, de 10 á 20 pesetas.
 Elixires, polvos, jabones, cepillos higiénicos para hermoear la dentadura sin atacar el esmalte.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

INTERESANTE.

DEPÓSITO DE LIENZOS Y MANTELERIAS

HILO DE PADRON,

ÚNICOS PREMIADOS

con **Medalla de Bronce**

EN LA EXPOSICION DE PARIS.

Se expenden á precios de Fábrica

EN EL ACREDITADO COMERCIO

DE

"MOTA Y CONTRERAS"

PLAZA MAYOR, 9.-LUGO.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de Antonio Mendez.

Interesante.

Las personas que deseen retratarse en la Fotografía de *Joaquin Albertino*, pueden verificarlo antes del día 6 del próximo Mayo, puesto que dicho artista se ausenta de esta por la temporada de verano.

Calle de San Pedro, número 24, primer piso.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los pa-

decimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

Venta de solares.

Las personas que deseen adquirir terrenos para solares en la calle del Progreso de esta Capital, pueden concurrir á la Notaría de don Domingo Carballo y Cabo, en donde se les enterará del precio y demás condiciones.

Anuncio.

Se vende un carruaje de cuatro ruedas, cómodo para dos asientos, con guarniciones para lanza y aparejos para limonera, todo en buen uso.

Las personas que deseen adquirir dichos objetos, pueden pasar por el taller de coches de D. Antonio Patró, calle del Progreso, en esta Capital, donde se les enterará de las condiciones.

Aviso.

En la imprenta del periódico *Faro de Vigo* se necesitan dos cajistas que sepan bien su obligación; y para las condiciones de salario, dirigirse á la imprenta de Lema e hijos, Príncipe, 21, Vigo.